



Claves jurídicas para la implantación de un negocio digital

Por Pablo Uslé. Abogado de Abanlex Abogados

En los últimos tiempos, el emprendimiento digital ha crecido notablemente. Cada vez más personas toman la decisión de lanzar un negocio a través de la red, materializando de esta manera proyectos de muy distinta clase o expandiendo al mundo online negocios ya implantados offline. Desde sitios web o aplicaciones que facilitan el consumo colaborativo hasta tiendas online de venta de productos, el abanico de negocios que se desarrollan a través de Internet es muy amplio.

Una vez superada la fase inicial en la que la mera idea se plasma en un detallado Plan de Empresa o Negocio y se ha obtenido la financiación suficiente, el emprendedor debe comenzar a preguntarse qué cuestiones legales debe tener en cuenta para que el proyecto sea plenamente conforme con la normativa. Este artículo pretende dar respuesta a ese interrogante, analizando con brevedad todas las cuestiones jurídicas de relevancia involucradas en el lanzamiento de negocios digitales.

1. Elección de la forma organizativa más adecuada

Una de las primeras y más importantes decisiones que ha de tomarse cuando se lanza un proyecto, tanto si es digital como si no, es la forma de organización a través de la que articularlo. ¿Es conveniente constituir una sociedad? ¿De qué tipo? ¿Es mejor actuar como autónomo? La respuesta a estas cuestiones no es absoluta, ya que depende ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |